

Las Flores de Bach están saliendo de la trastienda... ¡Y de la tienda!

Silvia González Ariki
silviaariki@yahoo.com.au

Cuando en 2005 llegué a Barcelona, noté como un revuelo en el ámbito de las “terapias alternativas”. Sin conocer el ambiente, observé que en numerosos lugares se hablaba de regularlas. Así, de a poco, me fui interiorizando del tema llegando a tener una somera noción. Muchas personas estaban a favor, muchas indiferentes y otras en contra... El panorama era muy variado, como la vida misma. El tema era que desde el gobierno se llamaba a regularizar la práctica de las llamadas “medicinas alternativas y complementarias” (MAC), para lo cual los terapeutas debían organizarse, encontrar, ¡o fabricar!, acuerdos.

En cuanto a las Flores de Bach, estaban por ser incluidas en Naturopatía, y fue gracias a la intervención imprevista de SEDIBAC, que el Sistema floral del Dr. Bach quedó en una categoría por sí solo; no sería necesario cursar Naturopatía para poder formarse como terapeuta floral. A SEDIBAC se la tuvo en cuenta por su trayectoria y por el gran número de socios con que contaba en el momento. Pasó el tiempo, numerosas reuniones y finalmente no se concretó la regularización de las MAC en España; pero su camino junto con el de las Flores de Bach se sigue haciendo... Y va floreciendo.

La difusión y uso de las MAC está en aumento en los países occidentales. En Europa, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en un documento publicado en 2001, que llevó 10 años elaborar, presenta una revisión mundial del estado legal de las medicinas tradicionales y alternativas/complementarias, reconoce la utilización generalizada a nivel mundial de estas prácticas, señalando la importancia de asegurarse que la asistencia sanitaria prestada sea segura y confiable, que los profesionales tengan las calificaciones que profesan, y que las alegaciones sobre los productos y las prácticas sean válidas.¹

En América latina tenemos que en Cuba estas prácticas médicas se encuentran definitivamente insertadas como una especialidad más dentro del Sistema Nacional de Salud, con la denominación de Medicina Tradicional y Natural;² y el sistema floral del Dr. Bach tiene ya un sitio oficial reconocido desde el año 2000. Para poder ejercer como terapeuta floral se requiere llevar a cabo la diplomatura a nivel universitario que lo forme y habilite. Para finalizar los estudios se requiere realizar un trabajo de investigación, muchos de los cuales fueron publicados en la revista SEDIBAC y están colgados en su sitio en internet.³

En Perú, el Seguro Social de Salud implementó en 1998 un proyecto utilizando las MAC; en 10 años han atendido a 180.130 pacientes informando un 90% de satisfacción por parte de los usuarios. De 284.464 terapias individuales realizadas, 13.105 fueron de terapia floral, en tanto que de homeopatía fueron 3.796 y acupuntura 46.223. Más allá de las estadísticas, el proyecto contempla como objetivo, e

¹ *Legal Status of Traditional Medicine and Complementary/Alternative Medicine: A Worldwide Review.* World Health Organization, 2001. Disponible en:

<http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/h2943e/h2943e.pdf> [consultado el 31 de diciembre de 2012]

² *Integración de las prácticas de la medicina tradicional y natural al sistema de salud*

<http://www.undp.org/cu/pdhl/ideass/BrochureMTNesp.pdf> [consultado el 31 de diciembre de 2012]

³ <http://www.sedibac.org/temas.htm> [consultado el 31 de diciembre de 2012]

implementa estrategias adecuadas, para que los asegurados tratados con las MAC o con la medicina tradicional propia, realicen un cambio en su estilo de vida al finalizar el tratamiento.⁴

En Nicaragua, en 2011, se aprobó en su totalidad la ley de medicina natural, terapias complementarias y productos naturales, en la cual se menciona explícitamente a la terapia floral.⁵

En 2007, el Ministerio de Salud del Gobierno de Chile hizo una convocatoria para realizar el estudio “Evaluación de Terapias Complementarias o Alternativas en el Sistema Público de Salud”, que plantea el objetivo general de “Obtener información local que permita advertir las barreras y facilidades que se dan naturalmente en la interacción de estructuras de atención primaria de la red pública y la práctica de terapias denominadas alternativas y complementarias, para formular un plan piloto a mayor escala” y como uno de los objetivos específicos: “Proponer un plan piloto de atención de Medicinas Alternativas o Complementarias (MAC) en establecimientos asistenciales del sector público.”⁶

El estudio fue realizado en 2 Centros de Atención Primaria, considerando una unidad de análisis de 100 pacientes, 50 de ellos con cefalea y los otros 50 con lumbago, los que tuvieron durante el estudio una terapia complementaria con Flores de Bach y Acupuntura respectivamente. Para minimizar el riesgo de la intervención se definieron criterios de inclusión y exclusión, a efectos de que los médicos tratantes derivaran a los pacientes que cumplieran con estos criterios.

Haciendo mención solamente a lo que respecta a las Flores de Bach, el informe dice que los instrumentos asociados a la respuesta clínica utilizados en el tratamiento con Flores de Bach fueron:

- La Escala Visual Analógica (EVA) que permite medir la intensidad del dolor que describe el paciente con la máxima reproducibilidad entre los observadores.
- La escala MIDAS (Migraine Disability Assessment Score), que es un cuestionario de autoevaluación que se usa para determinar el nivel de dolor y discapacidad causado por los dolores de cabeza y para ayudar a encontrar el mejor tratamiento.

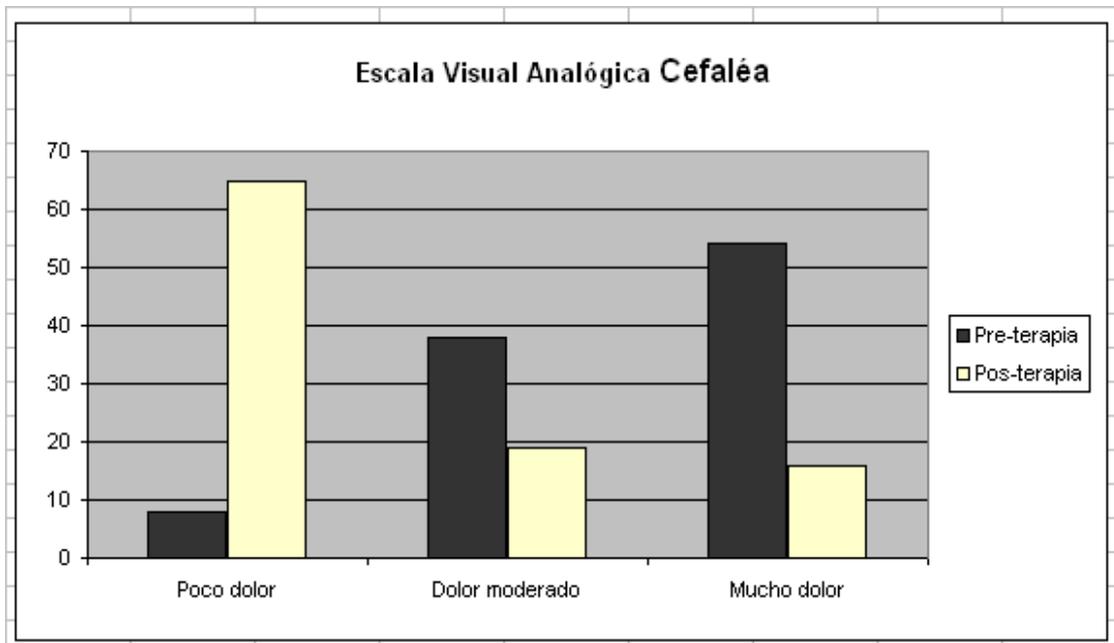
⁴ *10 años de experiencia con medicina complementaria en el Seguro Social de Salud*. Dra. Martha Villar L. Gerencia de Operaciones de Salud. Gerencia Central de Prestaciones de Salud. Disponible en http://institutodelperu.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=582&Itemid=117 [consultado el 31 de diciembre de 2012].

⁵ <http://www.sedibac.org/pdf/Nicaragua-oct2011-aprobacion%20de%20la%20ley-.pdf>. [consultado el 31 de diciembre de 2012]

⁶ *Estudio de evaluación de Terapias Complementarias en el Sistema Público de Salud*. Informe Final. Noviembre 2008. Disponible en <http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/9d59798fb14ad056e04001011f01399e.pdf> [consultado el 31 de diciembre de 2012].

El tratamiento duró 4 sesiones. Los resultados informados son los siguientes:

Puntaje EVA pre y post terapia, en porcentajes:

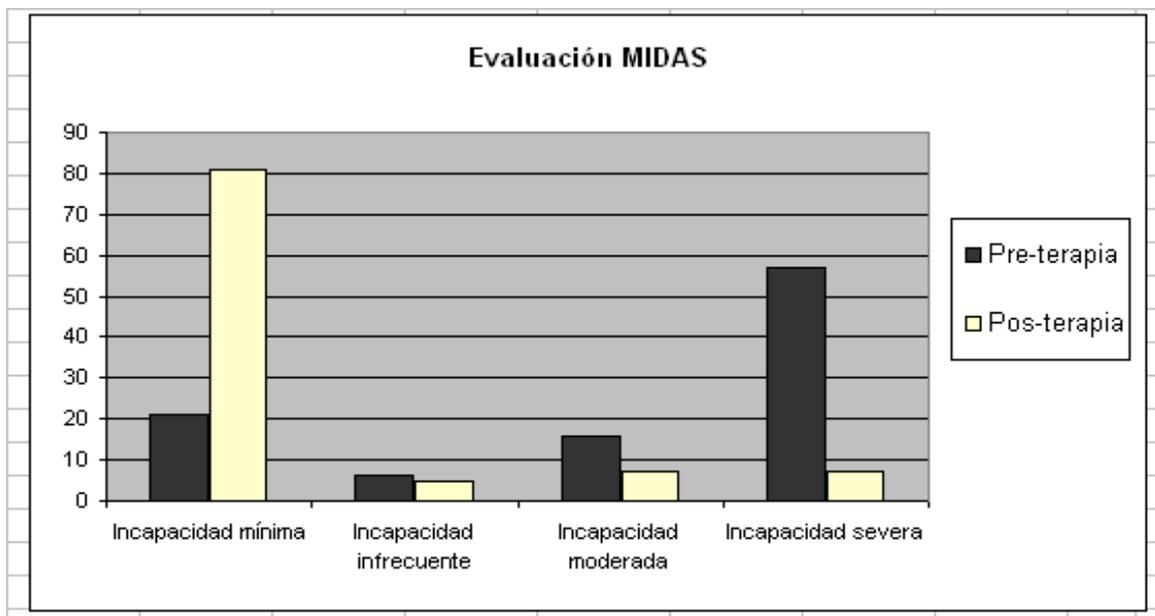


| Cefalea | Porcentajes | |
|----------------|-------------|-------------|
| | Pre-terapia | Pos-terapia |
| Poco dolor | 8 | 65 |
| Dolor moderado | 38 | 19 |
| Mucho dolor | 54 | 16 |

En esta situación, se aprecia cómo variaron los puntajes obtenidos en relación al dolor. Aumentó el grupo 1 (el de menor dolor) de 8% a 65% y disminuyó el grupo 3 (de mayor percepción de dolor) de 54% a 16%.

Puntaje MIDAS pre y post terapia, en porcentajes

Escala visual analógica Cefalea



| MIDAS Cefaléa | Porcentajes | |
|-------------------------|-------------|-------------|
| | Pre-terapia | Pos-terapia |
| Incapacidad mínima | 21 | 81 |
| Incapacidad infrecuente | 6 | 5 |
| Incapacidad moderada | 16 | 7 |
| Incapacidad severa | 57 | 7 |

La mayor diferencia se aprecia en el aumento en la cantidad de pacientes pertenecientes al grupo con Grado I de menor incapacidad. Es decir, que el grupo que presentó menores días con problemas para desarrollar sus actividades creció de un 21% a un 81% luego de la aplicación de la terapia. Por otra parte, el Grado IV bajó de un 57% a un 7%.

Cuadro resumen de la aplicación de los instrumentos de respuesta clínica

| Patología | Instrumento de Valoración Clínica | Nº de Casos | Evaluación Inicial | Evaluación Final | Prueba T (valor p<) |
|-----------|-----------------------------------|-------------|--------------------|------------------|---------------------|
| Cefalea | EVA | 43 | 7,27 ± 2,326 | 4,12 ± 2,753 | Valor T: 6,205 |
| | | | | | (p<0,001) |
| | MIDAS | 43 | 48,63 ± 50,298 | 5,56 ± 17,047 | Valor T: 5,560 |
| | | | | | (p<0,001) |

Los cálculos estadísticos indican que hay una diferencia significativa entre los valores encontrados en la evaluación inicial y la final tanto para EVA como para MIDAS, constatando que existe una asociación real entre los resultados y el tratamiento con la terapia floral.

Si bien el estudio no tenía como objetivo medir la eficacia de las terapias seleccionadas, podemos observar que en cuanto a la terapia floral, los resultados son estadísticamente significativos, siendo esta una investigación pionera en Chile. El informe indica que se alcanzó el objetivo general y menciona que una conclusión importante es el hecho de que es posible realizar estudios de esta naturaleza organizados por entes independientes de investigación. Además, en la sección: “Orientaciones para el manejo del tema a nivel del sector público” menciona la importancia de realizar un estudio nacional acerca de la utilización de las MAC.

En 2010, el Ministerio de Salud del Gobierno de Chile realizó una convocatoria para un estudio de la situación de las medicinas alternativas y complementarias a nivel nacional. El estudio, informa en 2012 que sobre una base final, que se obtiene de la búsqueda y la información entregada por los que respondieron la encuesta y los entrevistados, suma un total de 2071 terapeutas. Además menciona: “Al cruzar la terapia que practican con el área al cual corresponde el título profesional señalado, se obtiene que tanto los profesionales del área de la salud, como los de otras áreas, practican con mayor frecuencia Terapia Floral y Reiki”.⁷

El Dr. Bach imaginaba para el sistema floral, como indica en su conferencia en Wallingford,⁸ su uso en el hogar; sin embargo, el tiempo muestra que ese uso puede extenderse. La experiencia indica la necesidad de ir a ver a alguien que “conozca de Flores”, ya que no todas las personas están inclinadas a interiorizarse por el sistema floral para utilizarlo para ellas mismas; de esta manera se va gestando la figura del terapeuta floral y la necesidad del entrenamiento adecuado para ejercer como tal.

Todo esto no excluye, claro está, el tener presente la filosofía que el Dr. Bach nos legó, a la hora de practicar y usar el sistema floral. En *Libérese Ud. Mismo* dice: <<De modo que, si usted hubiera preferido ser granjero a abogado; si hubiera preferido ser peluquero a conductor de autobús, o cocinero antes que verdulero, cambie su profesión, sea aquello que siempre quiso ser: sólo entonces se sentirá feliz y se sentirá bien, ya que trabajará con celo, siendo mejor su aportación como granjero, peluquero o cocinero mucho más importante que la que nunca sintió en ese trabajo que nunca sintió como suyo. Por lo tanto, obedezca los dictados de su yo espiritual>>.⁹

⁷ *Diagnóstico situacional de medicinas complementarias alternativas en el país*. Diciembre 2010. Disponible en <http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/9d59798ffb7dcbfae04001011f0139a0.pdf> [consultado el 31 de diciembre de 2012].

⁸ Edward Bach. Conferencia de Wallingford. título original: *Wallingford lectura*, Conferencia pública en el 50 aniversario del nacimiento de Bach, jueves 24 de setiembre de 1936.

⁹ Edward Bach. *Libérese usted mismo*, 1932.

Así, las queridas Flores de Bach están saliendo de la trastienda y están hasta siendo objeto de investigación por parte de instituciones gubernamentales. Muchas personas estarán a favor, muchas indiferentes y otras en contra... El tema es que la tendencia se va delineando en el tiempo y las MAC van siendo cada vez más difundidas y utilizadas.

Bibliografía

- ¹World Health Organization, (2001). *Legal Status of Traditional Medicine and Complementary/Alternative Medicine: A Worldwide Review*. Disponible en: <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/h2943e/h2943e.pdf> [consultado el 31 de diciembre de 2012]
- ² Padrón Cáceres, Leoncio y Pérez Viñas, Martha (2012) *Integración de las prácticas de la medicina tradicional y natural al sistema de salud* <http://www.undp.org/cu/pdhl/ideass/BrochureMTNesp.pdf> [consultado el 31 de diciembre de 2012]
- ³ <http://www.sedibac.org/temas.htm> [consultado el 31 de diciembre de 2012]
- ⁴ Villar L., Martha. (2009) *10 años de experiencia con medicina complementaria en el Seguro Social de Salud*. Gerencia de Operaciones de Salud. Gerencia Central de Prestaciones de Salud. Disponible en http://institutodelperu.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=582&Itemid=117 [consultado el 31 de diciembre de 2012].
- ⁵ <http://www.sedibac.org/pdf/Nicaragua-oct2011-aprobacion%20de%20la%20ley-.pdf>. [consultado el 31 de diciembre de 2012]
- ⁶ Centro de Estudios para la Calidad de Vida. *Estudio de evaluación de Terapias Complementarias en el Sistema Público de Salud. Informe Final*. (2008). Disponible en <http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/9d59798fb14ad056e04001011f01399e.pdf> [consultado el 31 de diciembre de 2012].
- ⁷ Centro de Estudios de Opinión Ciudadana. Universidad de Talca. (2010) *Diagnóstico situacional de medicinas complementarias alternativas en el país. Diciembre 2010*. Disponible en <http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/9d59798ffb7dcbfae04001011f0139a0.pdf> [consultado el 31 de diciembre de 2012].
- ⁸ Bach, Edward. *Conferencia de Wallingford*. Título original: *Wallingford lecture*. Conferencia pública en el 50 aniversario del nacimiento de Bach, jueves 24 de setiembre de 1936. *Obras Completas del doctor Edward Bach*. Barcelona, Editorial Océano S.L.
- ⁹ Bach, Edward. *Libérese usted mismo*. 1932. *Obras Completas del doctor Edward Bach*. Barcelona, Editorial Océano S.L.